

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO PÚBLICA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000074741

Bogotá, 2019-08-14

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1761561087 (Para consultar rela este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 23 de julio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que indica "queja sobre el CDI dulces traviesos de la Asociación German Huertas"

La información suministrada en su escrito no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación requerida; por lo anterior, de manera atenta le solicitamos responder de manera concreta cada una de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación que se presenta Circunstancia de tiempo, modo, ¿lugar?
- ¿Conoce los datos de ubicación donde se presta el servicio o programa donde se presenta la falla en la prestación del servicio? Como departamento, ciudad o municipio.
- Conoce el nombre y cargo de las personas que laboran para este operador.
- ¿Ha puesto en conocimiento esta irregularidad con el Centro Zonal o Regional del ICBF? ¿De ser así qué respuesta obtuvo?
- ¿Ha puesto en conocimiento esta irregularidad con el operador directamente? De ser así, ¿Qué respuesta obtuvo?

En caso de considerarlo necesario, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.



www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO PÚBLICA



Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Aprobó: Luz Karine Fernández/ Revisó: Lillana Pérez / Elaboró: Andrea Gutiérrez

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días del mes de agosto de 2019, a las 10. 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considerá sur da al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se flesfi) hoy 22-08-(9 siendo las 5:00 PM

Lina Margarita Perez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

[7] ICBFColombia

www.icbf.gov,co

@ @icbfcolombiaoficial